

Presentadas por la oposición, 5 fueron aprobadas por unanimidad

El último Pleno del año aprobó el Presupuesto Municipal y debatió siete mociones



El Pleno Municipal en su reunión del 30 de diciembre pasado

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el pasado 30 de diciembre aprobó el Presupuesto Municipal para el ejercicio 1993, que asciende a la cantidad de 4.700 millones de pesetas, así como cinco de las siete mociones presentadas por los grupos de la oposición.

El Presupuesto Municipal para el presente año fue aprobado con los votos favorables de los Grupos Municipales Socialista e Iniciativa Ciudadana, y en contra de Izquierda Unida y Partido Popular.

En las páginas centrales ofrecemos amplia información sobre las previsiones de ingresos y gastos para 1993, tanto por Capítulos como por Concejalías.

De las 7 mociones presentadas, 2 por el Grupo Popular, 3 Izquierda Unida y 2 Iniciativa Ciudadana, el Pleno de la Corporación aprobó 5 por unanimidad y rechazó dos, una de Izquierda Unida y otra del Partido Popular.

La primera moción aprobada, a iniciativa del Grupo Popular, fue la relativa a las instalaciones para el suministro de energía eléctrica a las viviendas del Poblado, que en la actualidad ofrecen un deficiente servicio. La parte dispositiva de la moción aprobada es la siguiente:

1. Determinar la parte de esta infraestructura que no cumpla los Reglamentos establecidos vigentes, a criterio de la Delegación de Industria.

2. Evaluar el presupuesto de los trabajos de adaptación a dichos Reglamentos.

3. Celebrar reuniones entre Repsol Petróleo, el Ayuntamiento y Fenosa

para establecer otro Protocolo o Acuerdo equivalente, a fin de terminar con esta situación de mal servicio, que permita conseguir a la vez, que la facturación de los consumos sea realizada por la Empresa suministradora a sus clientes y no por Repsol Petróleo, como intermediaria, lo cual mejoraría el servicio y evitaría la situación de riesgo a que nos referimos en el preámbulo de esta moción.

"El Pleno del Ayuntamiento de Puertollano, reunido en sesión ordinaria, se dirige al Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, instándole a que adopte las medidas escolares oportunas para garantizar que se respeten las ratios de la LOGSE, teniendo en cuenta el aumento de la población en edad escolar que se producirá próximamente en la barriada 630". Esta es la parte dispositiva de la moción aprobada por el Pleno a iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El pasado 30 de noviembre la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia solicitó al Ayuntamiento que ponga a disposición del MEC los terrenos necesarios, con una superficie aproximada de 6.000 m², para la construcción de un Centro Público de Enseñanza Infantil/Primaria, incluida en la programación del citado Ministerio.

También por unanimidad fue aprobada la moción presentada por Iniciativa Ciudadana con el siguiente texto: "Dirigirse a Repsol Petróleo y el Club Recreativo de dicha empresa, en la localidad, para que se realicen las gestiones oportunas a fin de efectuar la cesión a título gratuito, al pueblo de Puertollano, representado por su Ayuntamiento, de las instalaciones deportivas, hoy propiedad de la empresa Repsol Petróleo, situadas en la Avenida de Andalucía de la ciudad, con la finalidad de contribuir a la potenciación del deporte local y como gesto de reconocimiento al pueblo de Puertollano".

Igualmente, a propuesta de Iniciativa Ciudadana, el Pleno aprobó

la siguiente declaración institucional: "El Pleno de la Corporación Municipal de Puertollano, tras analizar el luctuoso suceso de Aravaca, que ha costado la vida a la ciudadana de la República Dominicana, Lucrecia Pérez, creyendo interpretar el sentir general de nuestra ciudad, hace público su más firme rechazo de los brotes de xenofobia producidos en toda Europa, y muy especialmente, las manifestaciones de aquellos acaecidos en España, al tiempo que expresa su deseo de que los principios de solidaridad y fraternidad entre los hombres y los pueblos, prevalezcan y se afiancen en el mundo".

A propuesta de Izquierda Unida, el Pleno acordó que se implante a lo largo del primer semestre de 1993 la utilización de papel reciclado en las dependencias municipales.

La primera de las mociones que no fueron aprobadas, presentada por Izquierda Unida, proponía la creación de un Consejo Local de Protección del Medioambiente. Fue rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista, la abstención de los Grupos Partido Popular e Iniciativa Ciudadana, votando a favor únicamente el Grupo Municipal proponente.

La segunda moción rechazada, presentada por el Grupo Popular, proponía "instar al Gobierno de la Nación para que modifique los epígrafes y las tarifas del IAE". Votaron en contra de la propuesta los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, y a favor el Grupo Popular e Iniciativa Ciudadana.

Otro de los puntos importantes aprobados por el Pleno de la Corporación fue la aprobación de la liquidación provisional de las obras de remodelación del Paseo de San Gregorio, y en consecuencia, el exceso de obra por importe de casi 45 millones de pesetas. Tras un amplio debate, fue aprobada la citada liquidación provisional con los votos favorables de los Concejales Socialistas y los votos en contra de los Concejales de los grupos de la oposición. ■

La Asociación de Defensa Ecológica (ADE) gestionará el centro

El Ayuntamiento mejorará la Perrera Municipal

El Ayuntamiento ha solicitado a la Consejería de Agricultura una subvención para acometer las obras de mejora de la Perrera Municipal, cuyo coste se calcula en 7,3 millones de pesetas. Por otro lado, el Alcalde ha firmado con la Asociación de Defensa Ecológica un convenio por el que ésta recibirá dos millones de pesetas anuales a cambio de gestionar el Servicio Municipal de Protección de Animales Abandonados.

La Perrera Municipal, situada en el kilómetro 8 de la carretera del Villar, necesita urgentemente mejorar sus instalaciones, y acometer unas reformas cuyo coste será de 7.321.345 pesetas.

Así lo afirma en el escrito oficial enviado por el Alcalde de Puertollano al Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a quien le solicita "la máxima ayuda posible para obras de adecuación del Centro de Recogida de Animales Abandonados". Este Centro se concluyó en diciembre de 1991, y su coste fue de 12 millones de pesetas, financiadas por fondos municipales en su totalidad.

Pese a que sólo lleva 14 meses en funcionamiento, se considera imprescindible introducir algunas mejoras. Entre ellas, instalar un horno crematorio para eliminar los restos de animales que sea necesario, colocar nuevas mallas de alambre galvanizado para separar las celdas, cercar con malla de dos metros de altura un recinto anejo para expansión de los animales, proteger puertas y ventanas con rejas metálicas para que no entren en las dependencias sanitarias y administrativas o limpiar los sumideros para evitar atranques en la red de desagüe.

Los trabajos se ejecutarán en el plazo de un mes, y se contratarán las obras mediante adjudicación directa, según el informe elaborado por el arquitecto técnico municipal, José María Ruiz Moreno.

Por otro lado, el Alcalde Santiago Moreno y la Presidenta

local de la Asociación de Defensa Ecológica (ADE), María Luisa López Monroy, han suscrito un convenio por el cual esta asociación se hará cargo, durante un año, de la gestión del Servicio Municipal de Protección de Animales Abandonados. En los últimos 16 meses, la ADE ha gestionado este servicio "con carácter experimental y con resultados satisfactorios", según se recoge en el acuerdo suscrito entre ambos.

La Asociación de Defensa Ecológica se compromete a alimentar a los animales hasta su donación a nuevos dueños, a mantener las instalaciones en buen estado de conservación y limpieza, a prestar asistencia sanitaria a los animales que

La perrera albergará habitualmente un máximo de setenta animales

lo precisen, y a retirar y transportar hasta el Centro de Recogida a todos los animales abandonados en Puertollano. Para ello podrá utilizar el remolque que para tal fin adquirió el Ayuntamiento recientemente.

El convenio, cuya vigencia es de un año prorrogable por nuevos períodos de igual duración, prevé también que el Centro de Recogida no albergará más de 70 animales.

Sin embargo, "en época, de vacaciones o en momentos puntuales justificadamente podrá tolerarse un incremento del 15 por ciento".

Por su parte, el Ayuntamiento de Puertollano se compromete a subvencionar con dos millones de pesetas todos los gastos que genere el mantenimiento y administración de la Perrera Municipal, y su personal autorizado tendrá acceso libre para vigilarla. ■

El aparcamiento subterráneo, más caro

La Comisión de Gobierno ha decidido elevar los precios del aparcamiento subterráneo de la Zona del Bosque, del Paseo de San Gregorio, de acuerdo con el aumento del IPC y la aplicación del 15% del IVA. A partir de ahora, al canon anual por una plaza de aparcamiento será de 48.654 pesetas; por cinco años, 182.457 pesetas; por diez años 291.939 pesetas; y por veinte años, 389.239 pesetas. Los contratos para el uso de las plazas no se renovararán a quienes no acrediten estar al corriente en el pago de los gastos de comunidad. ■

Aumentan las inspecciones de Consumo

La Unidad de Inspección de Consumo aumentó en 1992 en un 50 por ciento las visitas que realizó a diversos centros, mercados, mercadillos, etc. respecto al año anterior. En total, se realizaron 745 inspecciones, de las cuales 107 repondían a alguna denuncia o reclamación de los ciudadanos, y 40 con el objetivo de erradicar la venta ambulante. En todos los casos se decomisó la mercancía que se vendía de forma ilegal. ■

Soluciones a los pasatiempos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	T	E	O	R	E	M	A	B	E	
2	A	M	B	I	T	O	A	S		
3	N	E	O	L	I	T	I	C	O	
4	D	E	O	L	O	S	S	A		
5	E	L	B	E	R	E	B	E	R	
6	M	I	R	A	N	N	E	O	N	
7	M	E	O	T	E	S	E			
8	P	A	S	A	A	R	T	E	S	
9	O	D	M	A	R	H	I	L		
10	R	O	B	E	L	E	A	E	S	